**COMISIÓN PERMANENTE**

**ESTATUTO ORGÁNICO**

**CONSEJO INSTITUCIONAL**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

**REUNIÓN ORDINARIA No. 285-2018**

**Hora de inicio:** 1:05 p.m.

**Fecha reunión**: Martes 26 de junio de 2018

**PRESENTES:** Dr. Luis Gerardo Meza Cascante (quien coordina), M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Máster María Estrada Sánchez y el Ing. Alexander Valerín Castro.

**AUSENTES:** Srta. Verónica Vargas Mora (ausencia justificada)

**INVITADOS:** Licda. Patricia Ramos, Asesora Legal de la Oficina de Equidad de Género y el Lic. Jorge Carmona, Funcionario del Departamento Financiero Contable

El señor Luis Gerardo Meza lee la agenda propuesta y se aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación de agenda
2. Aprobación Minuta 284-2018
3. Correspondencia
4. Revisión final del Reglamento de Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia en el ITCR *(Invitada Licda. Patricia Ramos, Asesora Legal de la Oficina Equidad de Género)*
5. Recibimiento del señor Jorge Carmona, para analizar propuesta “derogatoria del inciso a., del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3029, Artículo 21, del 28 de junio de 2017”
6. **Aprobación de Minuta 284-2018**

Se aprueba la Minuta 284-2018 sin observaciones.

1. **Correspondencia**

**CORRESPONDENCIA QUE INGRESA DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN**

* + - 1. **OPI-515-2018** Memorando con fecha de recibido 18 de junio de 2018, suscrito por la MBA. Marcel Hernández Mora, Director a.i de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, en el cual remite respuesta del oficio SCI-434-2018, sobre el estatus organizacional de la Editorial Tecnológica. **(SCI-784-06-2018)**

**Se toma nota.**

**CORRESPONDENCIA POR TRASLADO DEL CONSEJO INSTITUCIONAL**

1. **DSC-251-2018,** Memorando con fecha de recibido 6 de junio de 2018, suscrito por el Ph.D., Edgardo Vargas Jarquín, Director Sede Regional San Carlos, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite con carácter urgente solicitud de criterio con respecto al acuerdo sobre Campus Tecnológicos, según lo acordado en la Sesión AIR-94-2018, del 25 de abril de 2018. **(SCI-0730-6-18)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Estatuto Orgánico.**

1. **R-724-2018,** Memorando con fecha de recibido 19 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, dirigido a la Máster Ingrid Herrera, Presidenta Tribunal Institucional Electoral, con copia al MAE. Nelson Ortega, Presidente Directorio Asamblea Institucional Representativa, M.Sc. Grettel Ortiz, Directora Asesoría Legal y a la Máster Ana Damaris Quesada, Directora Ejecutiva Secretaría Consejo Institucional, en el cual solicita le indiquen cómo proceder con el nombramiento de un director interino de la Sede Regional de San Carlos, debido a que el Dr. Edgardo Vargas Jarquín se acogerá a su jubilación a partir del 16 de julio del presente año. Señala la inconveniencia de realizar un proceso de elección del director de Sede durante el primer semestre del 2019, periodo en el cual se está dando en simultaneo la elección del próximo rector. (**SCI-0755-6-18)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Estatuto Orgánico.**

1. **Revisión final del Reglamento de Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia en el ITCR** *(Invitada Licda. Patricia Ramos, Asesora Legal de la Oficina Equidad de Género)*

La señora Ana Rosa Ruiz inicia la presentación de los informes finales que contienen las observaciones que se han realizado durante las reuniones de la Comisión de Estatuto Orgánico en que se han revisado dicho reglamento, las cuales se adjuntan:



Se analiza uno por uno los artículos en los que habían quedado observaciones pendientes para ir dando por resueltas las dudas. Una vez revisadas las observaciones incorporadas, el señor Luis Gerardo Meza indica que le dará una revisión integral al documento para detectar errores ortográficos o de redacción, con el fin de que, en la primera reunión de la Comisión de Estatuto Orgánico después de vacaciones se pueda tomar el acuerdo para elevar al pleno del Consejo Institucional la propuesta de reforma integral.

1. **Recibimiento del señor Jorge Carmona, para analizar propuesta derogatoria del inciso a., del acuerdo de la Sesión Ordinaria 3029, Artículo 21, del 28 de junio de 2017**

Ingresa el señor Jorge Carmona, a las 2:55 p.m.

El señor Luis Gerardo Meza le da la bienvenida y le explica al señor Jorge Carmona la intención de la Comisión de Estatuto Orgánico de promover la derogatoria del inciso a del acuerdo de la Sesión 3029, Artículo 21, del 28 de junio de 2017, y el motivo es que se han hecho intentos en la Comisión para cumplir con ese acuerdo en cuanto a proponer como llenar el vacío normativo en cuanto a los requisitos para los candidatos del Consejo Institucional en los procesos de elección, pero no se ha logrado entender cuál es la necesidad, cuál es el propósito, ni cómo hacerlo pues no han detectado ningún vacío normativo y es por eso que por segunda vez se va a solicitar al Consejo esta derogatoria, porque no encuentran asidero a esta solicitud.

El señor Jorge Carmona da las gracias por el espacio que le dan para manifestar cuáles fueron los motivos que le llevó en ese momento hacer la propuesta con las bases que se trabajó para el acuerdo en mención, el cual tenía que ver más con un asunto de una claridad en la norma que es la de los requisitos planteados para los candidatos al Consejo Institucional, en ese momento él determinó seis bases en las cuales estaban la intención de hacer esa claridad en la norma, específicamente se podría pensar en una modificación del Estatuto Orgánico, como también podía ayudar el Código Electoral, pero se planteó principalmente la modificación del Estatuto Orgánico. En primera instancia el planteamiento era que la norma debe ser clara en su especificación y en ese momento la aplicación del Artículo 49 en relación a los requisitos de los candidatos al Consejo Institucional, con respecto a lo que se debe aplicar en el Estatuto, según lo que se establece en el Artículo 15, que según respuesta que le da el TIE a la consulta que realizó a título personal y por lo que él revisó este artículo da claridad a los requisitos como candidato, pero ahí se está hablando de miembros del Consejo Institucional, no así, no está claro para candidatos y por eso hizo la consulta al TIE.

El señor Luis Gerardo Meza indica que se analizó el acuerdo, pero no han encontrado como plantear la propuesta de reforma del Estatuto Orgánico que se solicita puesto que no hay ningún vacío normativo que llenar. La otra discusión de si para ser miembro del Consejo Institucional se deben cambiar las condiciones, como que no sean directores o coordinadores de Departamento es otro punto, pero el acuerdo en ningún lado justifica porque deban cambiarse las condiciones de los miembros del Consejo en el Estatuto Orgánico. Considera que puede revisarse el Código de Elecciones eventualmente para incorporar de manera expresa las condiciones que deben cumplir los candidatos con miras a los requerimientos para ser miembros del órgano.

El señor Jorge Carmona le parece que pueda incorporarse en el Código de Elecciones ese vació que considera que hay en la reglamentación.

**Sin más asuntos por tratar, se levanta la reunión al ser las 3:34 pm.**

**Dr. Luis Gerardo Meza Cascante                            Sra. Ana Ruth Solano Moya**

**Coordinador                                                              Secretaria**

Ars\*\*